



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Depto. Educación Municipal

Subdepto. Adquisiciones

492765

AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO,
CAPACITACIÓN DOCENTES DE LA COMUNA
DE QUILLÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 33451

QUILLÓN, 07 JUN 2023

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 09 del DAEM.
2. Decreto alcaldicio N° 6.416 fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
3. Decreto alcaldicio N° 6.416 de fecha 30.12.2022, que aprueba PADEM y Presupuesto del Educación para el año 2023.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que designa subrogante del cargo de secretario municipal.
6. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
7. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
9. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, artículo 10°, número 7, letra e.
11. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.

12. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Necesidad de capacitar a los docentes sobre procedimientos para la evaluación docente.
- Certificado del Departamento de Derecho Intelectual, que acredita la propiedad intelectual de la obra literaria titulada: CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES a don WILHEIM CRISTHOPER NEUBAUER MALDONADO.
- Cotización de WILHEIM CRISTHOPER NEUBAUER MALDONADO.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la contratación directa, al proveedor **WILHEIM CRISTHOPER NEUBAUER MALDONADO**, RUT. N° [REDACTED] por un monto de \$11.000.000.- (once millones de pesos), Monto Exento de IVA, para la contratación de capacitación docentes de la comuna de Quillón.
2. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta contratación a la cuenta 2152211002 Fondos FAEP 2021 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2023.
3. Dispóngase que Adquisiciones del DAEM, quién actuará como Unidad Técnica para la Administración de ésta y deberá además publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo señalado en los artículos 50° y 57° letra d) N° 1 del Decreto Supremo N° 250/04.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

026/NSch/gio.
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO DAEM